

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1	DESARROLLO DEL INFORME	1-3
2	DATOS DEL INFORME.....	2-3
2.1	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.....	2-3
2.1.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-3
2.1.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB en recolección y transporte en junio de 2024, ASE4.....	2-6
2.1.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-8
2.2	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO	2-9
2.2.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-9
2.2.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-11
2.3	ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA	2-12
2.3.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-12
2.3.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB en barrido y limpieza en mayo y junio de 2024.....	2-15
2.3.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-16
2.4	CONTENEDORES	2-17
2.4.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-17
2.4.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-18
2.4.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-19
2.5	ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	2-20
2.5.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-20
2.5.2	ANÁLISIS DE LAS VISITAS DE CAMPO REALIZADAS POR LA UAESP	2-21
2.5.3	ANÁLISIS DE LAS VISITAS DE CAMPO	2-21
2.6	ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED	2-22
2.6.1	Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.	2-22
2.6.2	Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).....	2-25
2.6.3	Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	2-27
2.7	ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES	2-28
2.7.1	Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.	2-28
2.7.2	Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia	2-32
2.7.3	Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).....	2-32
2.7.4	Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	2-32
2.7.5	Seguimiento Plan de Poda	2-34
2.7.6	Reporte de Novedades.....	2-35
2.7.7	Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia.....	2-36
2.8	ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ASE4.....	2-37
2.10	COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)	2-40
2.10.1	Componente de Recolección y Transporte	2-40
2.10.2	Componente de Contenerización.....	2-41
	Para este componente no se formularon SAC	2-41

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.10.3 Componente de Barrido y Limpieza	2-41
2.10.3 Componente de Corte de césped.....	2-41
2.10.4 Componente de Poda de árboles.....	2-41
2.10.5 Otras SAC	2-41
2.11 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)	2-42
2.12 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER.....	2-44
2.12.1 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS....	2-44
2.12.2 ESTADO DE AVANCE ADICIONES – MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO.....	2-46
2.12.3 Conclusiones	2-48
2.13 SEGUIMIENTO A LAS VERIFICACIONES PLANIFICADAS POR LA FIRMA INTERVENTORA.....	2-49
3 APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA	2-49

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1 DESARROLLO DEL INFORME

Servicio:

Disposición Final Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # 4

Otro, Describa _____

Período de análisis: JUNIO DE 2024

El presente informe del área de servicio exclusivo - **ASE 4** consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **01 al 30 de junio de 2024**, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente, tomando como insumos: i) las visitas de campo, ii) **PQRS** recibidas en **SIGAB**, iii) **matriz interactiva** de la firma Interventora sobre hallazgos al Concesionario por componente, iv) estado de solicitudes **SDQS** del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, v) estado de solicitudes de acciones correctivas – **SAC**, vi) gestión documental - **Orfeo**, vii) informes mensuales **ASE 4** del Concesionario de servicio “**BOGOTA LIMPIA S.A.S ESP**” y viii) el respetivo informe de Interventoría “**Consortio Proyección Capital**” radicado **UAESP 20247000386032 del 18 de julio de 2024**.

2 DATOS DEL INFORME

2.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades pertenecientes del **ASE 4**.

En concordancia con: i) las frecuencias y horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS, realizada en agosto de 2023, ii) la normatividad aplicable y iii) lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de mayo de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de junio de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada por el concesionario Bogotá Limpia SAS ESP. está sujeta a variación.

2.1.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 76 - junio de 2024”**, en el componente de **recolección y transporte**, del cual se presenta el siguiente resumen.

2.1.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

La firma Interventora informa que el Concesionario presentó las toneladas dispuestas en el PIDJ con estadísticas diarias por tipo de vehículo, tipo de residuos, tiempo empleado por microrruta, localidad y número de viajes.

Con relación a las actividades desarrolladas por el Concesionario, en la siguiente tabla se presenta la cantidad de microrruta ejecutadas según lo reportado en su informe mensual:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 1. Relación de microrrutas reportadas para Recolección y Transporte (mayo de 2024)

ACTIVIDAD		CANTIDAD DE MICRORRUTAS SEGÚN PLAN OPERATIVO 1 al 2 de junio de 2024	CANTIDAD DE MICRORRUTAS EJECUTADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO 1 al 29 de junio de 2024
Recolección y Transporte		103	103

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - junio de 2024

Como se evidencia en la tabla anterior, no se presentaron diferencias en la cantidad de microrrutas reportadas por el Concesionario en su informe mensual con relación a aquellas microrrutas establecidas en el Plan Operativo vigente.

La firma Interventora clarifica que **no** se incluye las toneladas correspondientes a residuos provenientes de puntos críticos y arrojado clandestino, dado que estas se ven reflejadas en el informe de la ADICIÓN respectiva.

Con relación al reporte de toneladas dispuestas en el **RSDJ**, se identificó por parte de la firma Interventora que la cantidad total, sin incluir arrojado clandestino, ni RCD domiciliarios, fue de **22.786,38 toneladas de residuos**, coincidiendo con lo reportado por el Concesionario.

A continuación, se presenta las toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados:

Tabla 2. Toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados por localidad en ASE 4 (junio de 2024)

Toneladas por tipo de residuos y localidad	Recolección Domiciliaria Grandes Generadores	Barrido de Calles	Corte de Césped	Poda de Arboles	Total
Barrios Unidos	5.502,12	274,75	76,72	91,67	5.945,26
Engativá	16.117,29	384,80	180,21	158,82	16.841,12
Total	21.619,41	659,55	256,93	250,49	22.786,38

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital - junio de 2024

- El reporte de Recolección Arrojo Clandestino Residuos y Domiciliarios Especiales se encuentra en revisión de acuerdo con el radicado 20247000386032 en el informe de puntos críticos.

El tipo de residuos de recolección domiciliaria es el que tiene mayor porcentaje de participación en toneladas dado que abarca la recolección de residuos residenciales y comerciales.

Con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que lo reportado por el Concesionario en su informe mensual concuerda con lo consignado en la base de datos del PIDJ y verificado por la firma Interventora, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 3. Toneladas de recolección reportadas por el Concesionario Vs. reporte del PIDJ (mayo de 2024)

LOCALIDAD	TONELADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO	TONELADAS REPORTADAS POR PIDJ	DIFERENCIA
Engativá	Barrios Unidos	5.945,26	5.945,26
Barrios Unidos	Engativá	16.841,12	16.841,12
Total	Total	22.786,38	22.786,38

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital - junio de 2024

2.1.1.2 Análisis Balance de Cargas De Microrrutas

La firma Interventoría realizó el análisis del balance de cargas de las microrrutas con base en los siguientes insumos:

- Plan Operativo vigente.
- Registro de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- La referencia de los valores máximos establecidos en la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, en cuanto a los límites de pesos en los vehículos de transporte de carga las cuales son: la Resolución 1782 de 2009 (Por la cual se modifica el artículo 8° de la Resolución 4100 del 28 de mayo de 2004, esta adopta los límites de pesos y dimensiones en los vehículos de transporte terrestre automotor de carga por carretera, para su operación normal en la red vial a nivel nacional) y la Resolución 2498 de 2018 la cual determina el peso bruto vehicular con la tolerancia positiva de medición.

El objetivo de la firma Interventora fue clasificar cada una de las microrrutas que presentan viajes con exceso de peso acorde con la cantidad de viajes y las veces que se repiten en el tiempo, con el fin de identificar aquellas microrrutas que requieren de cambios en su diseño y/o en la capacidad del vehículo y así garantizar el debido balance de cargas en cada una de ellas; para lo cual la Interventoría determinó niveles de criticidad y la acción que debe realizar el Concesionario para las microrrutas según el nivel, tal como se presenta a continuación:

- Nivel crítico alto:** Microrrutas con un alto porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso y que presentan recurrencia de este alto porcentaje en el tiempo. En este caso, el Concesionario debe realizar ajustes en el diseño de las microrrutas y/o cambio en la capacidad de los vehículos empleados.
- Nivel crítico medio:** Microrrutas con un alto porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso o que presentan recurrencia en la presencia de viajes con exceso de peso en el tiempo. En este caso el Concesionario debe realizar análisis de dichas microrrutas y presentar el resultado de este, en todo caso debe justificar la acción sobre estas microrrutas.
- Nivel crítico bajo:** Microrrutas con bajo porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso y baja recurrencia en el tiempo. En este caso no se le solicita al Concesionario una acción concreta, pues las mismas seguirán en el proceso de seguimiento de la Interventoría, toda vez que, por la misma dinámica de la prestación del servicio de aseo en la capital, es susceptible que suceda.

Para determinar los valores de referencia de viajes y tiempo de recurrencia, la Interventoría aplicó la mediana móvil (herramienta estadística) de los últimos 6 meses con corte al 31 de mayo de 2024, sobre la totalidad de ingresos al PIDJ realizados por los Concesionarios de la ciudad y determinó lo siguiente:

- Porcentaje de viajes con exceso de peso: mayor o igual al 28% se considera alto, valores por debajo del 28% se consideran bajos.
- Recurrencia en el tiempo: mayor o igual a 2 meses se considera alto, valores por debajo de los 2 meses se consideran bajos.

Aplicados estos criterios, la Interventoría realizó el análisis del balance de cargas con corte al 31 de mayo de 2024 y obtuvo:

Tabla 4. Cantidad de microrrutas por nivel de criticidad, mayo de 2024

NIVEL DE CRITICIDAD	CANTIDAD DE MICRORRUTAS
Nivel crítico alto	56
Nivel crítico medio	26
Nivel crítico bajo	19
Sin nivel de criticidad	2
Total	103

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - junio de 2024

Estos resultados serán informados al Concesionario mediante comunicado, con el fin de que implemente las acciones que considere pertinentes en aquellas microrruta que registran nivel crítico alto y medio.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.1.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

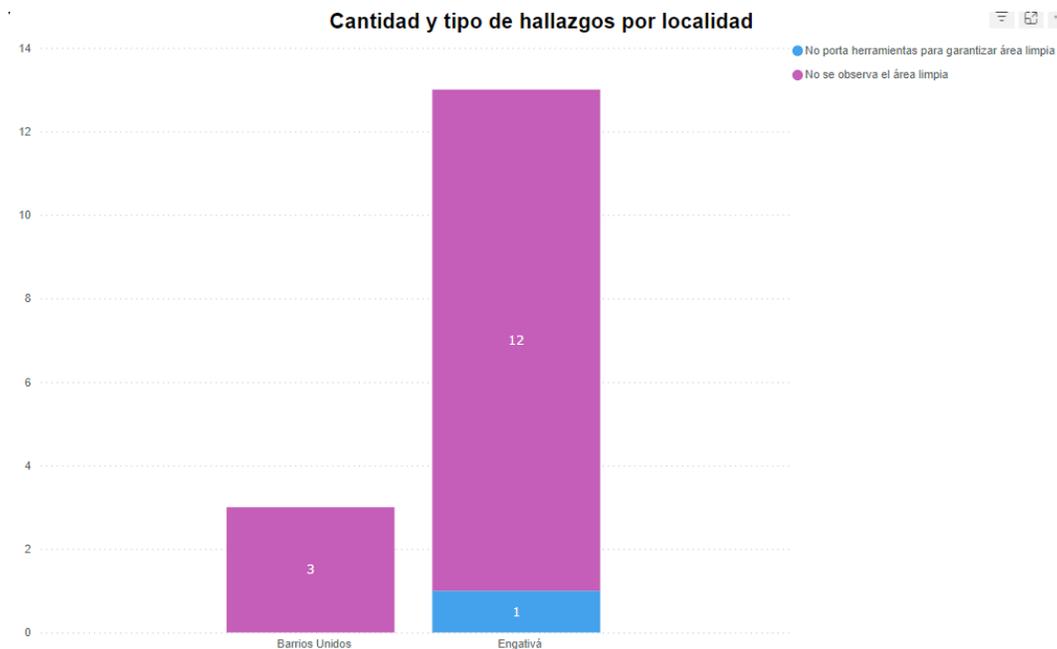
Durante el mes de junio de 2024, la Interventoría realizó un total de **336** verificaciones en campo identificando **16 hallazgos**, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 5. Cantidad de verificaciones realizadas para recolección y transporte - ASE 4, junio de 2024

LOCALIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Barrios Unidos	94	3	3
Engativá	242	13	13
Total	336	16	16

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - junio de 2024

Gráfica 1: Hallazgos en recolección y transporte en las localidades de Barrios Unidos y Engativá, junio de 2024



Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - junio de 2024

Los hallazgos identificados en las verificaciones de campo fueron reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.

2.1.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB en recolección y transporte en mayo y junio de 2024, ASE4.

Tabla 6. Relación de PQRS de recolección, mayo de 2024

Etiquetas de fila	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVA	Total
Recolección de animal muerto	2	12	14
Inconformidad en frecuencia recolección	4	7	11
Recolección puerta a	2	4	6

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

puerta			
Recolección de ramas y pasto	0	3	3
Regueros		1	1
Recolección deficiente	2	1	3
Total	10	28	38

Relación de PQRS, elaboración propia con información del SIGAB.

Tabla 7. Relación de PQRS de recolección, junio de 2024

Etiquetas de fila	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVA	Total
Recolección de animal muerto	3	12	15
Inconformidad en frecuencia recolección	1	15	16
Recolección puerta a puerta	0	7	7
Regueros	1	5	6
Recolección de ramas y pasto	2	5	7
Recolección deficiente	0	2	2
Inconformidad en horario de recolección	1	0	1
Total general	8	46	54

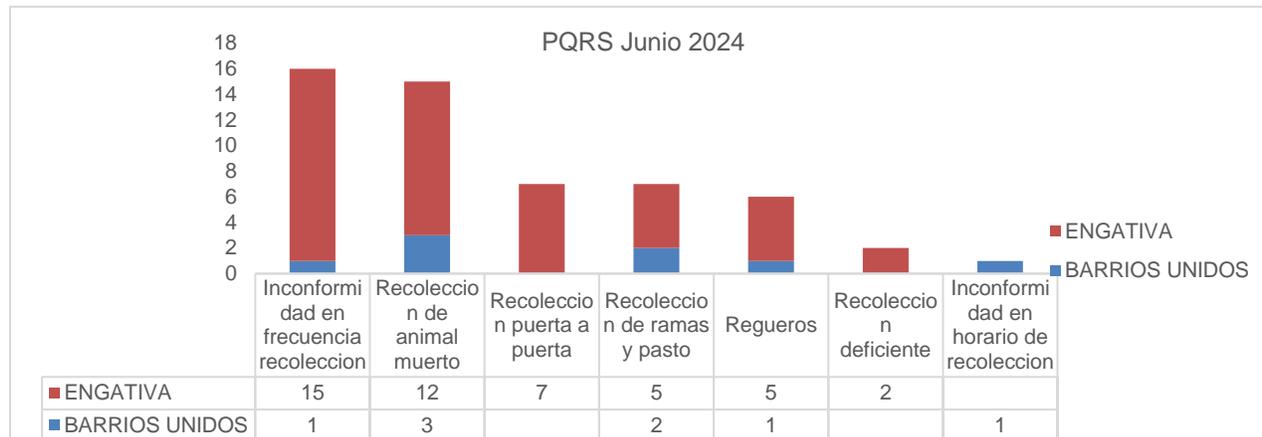
Gráfica 2, PQRS mayo de 2024



Fuente: Elaboración propia con información del SIGAB - mayo de 2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Gráfica 3, PQRS junio de 2024



Fuente: Elaboración propia con información del SIGAB - junio de 2024

La solicitud de recolección de animal muerto es una de las mayores causas de las peticiones que se presentan en el componente de recolección, con una participación del 36.8.8% para el mes de mayo y del 27.78%.para el mes de junio de 2024.

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de recolección y transporte del mes de mayo de 2024, y no se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció hallazgos relacionados con la prestación del servicio de Recolección y Transporte; sin embargo, estos no han sido notificados al Concesionario, dado que son objeto de análisis.

2.1.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de recolección en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 8. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de junio de 2024

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN O MICRORRUTA	OBJETO	OBSERVACIÓN	ADMINISTRATIVA
1	03/06/2024	Engativá	411010	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X
2	07/06/2024	Engativá	411015	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

3	12/06/2024	Engativá	411018	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X
4	18/06/2024	Engativá	411065	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X
5	21/06/2024	Engativá	411252	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X
6	28/06/2024	Engativá	411006	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X
7	03/06/2024	Engativá	411071	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X
8	07/06/2024	Barrios Unidos	411165	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X
9	21/06/2024	Barrios Unidos	411252	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X
10	28/06/2024	Barrios Unidos	411006	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4.	Servicio prestado sin novedad.	X

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB.

2.1.4 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO

En la presente sección se presenta el informe de supervisión y control con respecto a los residuos de construcción y demolición – RCD, y recolección de residuos de arrojo clandestino.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de mayo de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de junio de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.1.5 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 76 - junio de 2024”**, en el componente de **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD**, del cual se presenta el siguiente resumen:

2.1.5.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de RCD domiciliarios

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

La firma Interventora reporta que en el informe mensual el Concesionario reportó un total de 132 solicitudes recibidas, de las cuales fueron habilitadas o atendidas.

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las solicitudes atendidas respecto a su disposición final:

Tabla 9. Consolidado solicitudes atendidas con su volumen y/o peso, por localidad, mayo de 2024

LOCALIDAD	SOLICITUDES ATENDIDAS*	SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A PIDJ / PUNTO LIMPIO	RESIDUOS ESPECIALES DISPUESTOS EN PIDJ / PUNTO LIMPIO (t)	SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A ESCOMBRERA	RESIDUOS DISPUESTOS EN ESCOMBRERA (m ³) **
Barrios Unidos	38	19	7,63	19	38,35
Engativá	94	37	20,05	57	63,00
Total	132	56	27,68	76	101,35

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - junio de 2024

Nota: *El Concesionario reportó únicamente la información de RCD domiciliarios. ** Los datos de residuos dispuestos a escombrera, punto limpio y parque de innovación doña Juana se encuentran en revisión de acuerdo con el radicado UAESP 202370003833032 en el informe de puntos críticos.

2.1.5.2 **Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de Puntos Críticos y arrojos clandestinos**

El Concesionario reportó un total de 27,68 Toneladas producto de la atención de solicitudes de recolección de residuos especiales, las cuales fueron transportados al PIDJ y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD, estos fueron dispuestos en la escombrera autorizada CEMEX.

Adicionalmente, en la información reportada por el Concesionario durante el periodo, se identificó que:

La información remitida por el Concesionario en el PDF difiere de lo registrado en el anexo "1-Anexos RyT-ByL May24" del mismo informe de mayo de 2024 presentado por el Concesionario.

El Concesionario reportó, en el archivo "1-Anexos RyT-ByL May24" del informe mensual, la atención de un total de 132 solicitudes de recolección y transporte de residuos especiales y RCD. La Interventoría validó esta información contra el reporte realizado por el Concesionario en el SIGAB y evidenció que se registraron un total de 118 solicitudes atendidas en el archivo "Plano Interventoría". Dicha novedad fue reportada al Concesionario por medio del comunicado UAESP-CPC-ASE4-5898-24 del 20 de junio de 2024.

En el proceso de validación de la información, se identificó que, de las 132 solicitudes relacionadas en el informe mensual del Concesionario, 76 solicitudes corresponden a recolección de RCD domiciliario con destino a la escombrera autorizada. La Interventoría verificó esta cantidad contra lo reportado en el Plano Interventoría" del SIGAB y encontró que de las 118 solicitudes reportadas como atendidas 64 fueron dispuestas en la escombrera autorizada. Dicha novedad fue reportada al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE4-5898-24 del 20 de junio de 2024.

Respecto a los tiempos de atención de estas solicitudes, se evidenció que la totalidad de solicitudes fueron atendidas dentro de los dos (2) días hábiles establecidos en el Anexo N° 3 – Reglamento Técnico-Operativo. Por lo cual, no se tienen observaciones sobre el particular.

Para el mes de análisis no se generaron Solicitudes de Acción Correctiva -SAC-.

A continuación, se referencia la cantidad de puntos críticos atendidos por el concesionario durante el mes

Tabla 10. Puntos Críticos atendidos, mayo de 2024

PUNTOS CRÍTICOS ATENDIDOS POR EL CONCESIONARIO MAYO DE 2024	
	LOCALIDAD

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ITEM	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVÁ	TOTAL
PGIRS 2023	60	156	216
Censo mayo 2024	56	153	209
Puntos críticos atendidos mayo 2024	56	153	209
Atenciones a puntos críticos mayo 2024	224	652	876

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital, junio de 2024

2.1.5.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Las verificaciones en campo se programaron acorde con lo establecido por el Concesionario en su Plan Operativo para la Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino. A continuación, se presentan los resultados:

Tabla 11. Verificaciones realizadas por la Interventoría, junio de 2024

LOCALIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	HALLAZGOS
Barrios Unidos	29	0
Engativá	188	0
Total	217	0

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital, junio de 2024

Nota: Se establece un hallazgo cuando en un punto crítico se identifica la presencia de los mismos residuos, antes y después de la frecuencia de recolección definida por el Concesionario en su Plan Operativo.

2.1.5.4 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

Tabla 12. Relación de PQRS de recolección, mayo de 2024

ASUNTO	CANTIDAD DE PQRS
Habilitado	15
Cancelado - Concesionario	21
Total general	36

Fuente SIGAB

2.1.5.5 Solicitudes de recolección de residuos de construcción y demolición – RCD:

En la siguiente tabla se presenta las solicitudes de recolección de residuos de construcción y demolición – RCD recibidos en el mes de junio de 2024

Tabla 13. Solicitud servicio de recolección de residuos de construcción y demolición – RCD domiciliario en el mes de mayo de 2024; Evolución mensual PQRS:

ESTADO/DIAS	2	3	4	5	6	7	Total
Cancelado - Concesionario		3	4	1	10	18	36
Cancelado - Usuario		2	1	1	10	14	28
Habilitado	2	23	11	1	36	73	146
Total	2	28	16	3	56	105	210

Fuente: SIGAB. Elaboración propia.

Tabla 14. Solicitud servicio de recolección de residuos de construcción y demolición – RCD domiciliario en el mes de junio de 2024; Evolución mensual PQRS:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ESTADO/DIAS	2	3	4	5	Total
Cancelado - Concesionario	2	2	1	19	24
Cancelado - Usuario	1	5		12	18
Habilitado	1	22	1	79	103
Total	4	29	2	110	145

Elaboración propia, fuente SIGAB

De las solicitudes de recolección de RCD, la mayor parte de las peticiones que se presentaron en el componente de fueron habilitadas por el concesionario, con una participación del 69.5% para el mes de mayo y del 71%.para el mes de junio de 2024.

2.2 ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de Barrido y Limpieza aplica a las vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo-rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas, parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras; conforme a lo establecido en la actualización de la línea base del PGIRS correspondiente al año 2023. En este numeral se hace distinción entre el Barrido y Limpieza Manual y Mecánica.

Se aclara que la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de mayo de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de junio de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.2.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

Con relación a las actividades ejecutadas por el Concesionario, se realizó la comparación de la cantidad de microrrutas reportadas como ejecutadas por el Concesionario versus la cantidad de microrrutas contempladas en el Plan Operativo, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 15. Cantidad de microrrutas de Barrido y Limpieza (mayo 2024)

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE MICRORRUTAS SEGÚN PLAN OPERATIVO	CANTIDAD DE MICRORRUTAS EJECUTADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO
Barrido y Limpieza Manual	601	601
Barrido y limpieza Mecánica	6	6
Total	607	607

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - junio de 2024.

Con base en lo anterior, se evidenció que el Concesionario reportó la ejecución de la totalidad de microrrutas contempladas en el Plan Operativo.

Adicionalmente, el Concesionario presentó los kilómetros de barrido ejecutados por localidad, como se relaciona a continuación:

Tabla 16. Total, de kilómetros atendidos para barrido y limpieza, por localidad ASE 4 para mayo de 2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

LOCALIDAD	BARRIDO MECANICO TOTAL DE KM ATENDIDOS	BARRIDO MANUAL TOTAL DE KM ATENDIDOS	TOTAL, KILÓMETROS BARRIDOS	PARTICIPACIÓN
Barrios unidos	5.362,40	27.160,81	32.523,21	38,4%
Engativá	7.086,26	44.943,42	52.029,67	61,6%
Total	12.448,66	72.104,23	84.552,89	100%

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - junio de 2024

Así mismo, se realizó la comparación de la cantidad de kilómetros reportados como ejecutados por el Concesionario con relación a la cantidad de kilómetros proyectados a ejecutar según la referencia de la línea base del PGIRS para mayo de 2024 y se obtuvo lo siguiente:

Tabla 17. Kilómetros reportados como atendidos Vs kilómetros línea base PGIRS 2023 para Barrido y Limpieza (mayo de 2024)

LOCALIDAD	KILÓMETROS PROYECTADOS LÍNEA BASE PGIRS	KILÓMETROS EJECUTADOS POR EL CONCESIONARIO*	% DE ATENCIÓN LÍNEA BASE PGIRS
Barrios Unidos	29.020,06	32.523,21	112%
Engativá	8.397,34	0	0
Barrios Unidos - Engativá	47.176,00	52.029,67	110%
Total	84.593,39	84.552,89	99,95%

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - junio de 2024

Nota: * Es importante aclarar que si bien, se presentan diferencias en la cantidad de kilómetros ejecutados por localidad entre la proyección de la Interventoría y el Plan Operativo del Concesionario, el ejercicio de conciliación de los kilómetros para cada microrruta se hizo sobre cada una de ellas en ambas fuentes de información, es decir, en la proyección de la Interventoría y en el Plan Operativo. Como resultado de esta revisión, no se evidenciaron diferencias significativas para cada microrruta de acuerdo con la metodología establecida para la revisión de kilómetros ejecutados socializada por la UAESP mediante el comunicado 20222000107611 del 19 de mayo de 2022. Las diferencias de ejecuciones por localidad se presentaron por la asignación de las localidades en las fuentes de información objeto de verificación para las microrrutas ubicadas en las zonas limítrofes entre Engativá y Barrios Unidos, sobre todo en las microrrutas de Barrido Mecánico.

Como se observó anteriormente, la cantidad de kilómetros reportados como atendidos por **BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P.** en el mes de mayo de 2024, es inferior a la cantidad de kilómetros PGIRS proyectados para el periodo. No obstante, esta diferencia obedece a que el Concesionario aplicó el descuento de 40,5 Km en la microrruta 432003 por el cierre vial de la Av. Caracas por obras del Metro.

Ver anexo: "9.ASE4 Microrrutas ByL"

Por otra parte, la Interventoría identificó que en el informe mensual de mayo de 2024 presentado por el Concesionario no se incluyeron los datos históricos desde el año 2018. Dicha novedad fue reportada al Concesionario el 28 de junio de 2024, a través del módulo SIGAB "Gestión de informes"

2.3.1.1 *Visitas y hallazgos realizados por interventoría*

Se realizaron 395 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de Barrido y Limpieza, como se detalla a continuación:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

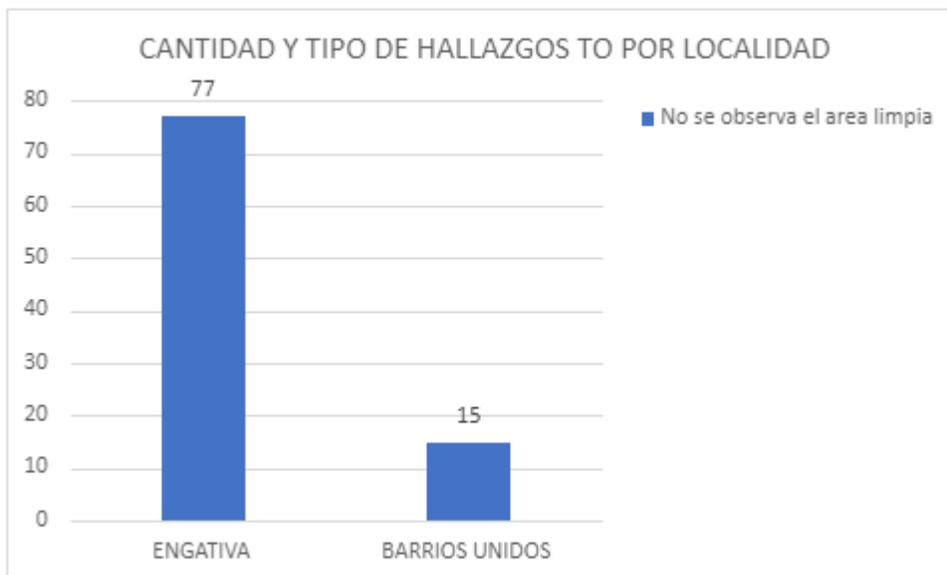
Tabla 18. Verificaciones realizadas por Interventoría en campo barrido y limpieza – junio de 2024

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Barrido y Limpieza Manual	353	74	79
Barrido y Limpieza Mecánica	42	13	13
Total	395	87	92

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital – junio de 2024

A continuación, se presentan los hallazgos identificados en las verificaciones de campo realizadas por la Interventoría, discriminados por localidad y tipología:

Gráfica 4: Hallazgos en barrido y limpieza en las localidades de Barrios Unidos y Engativá, mayo de 2024



Fuente Interventoría informe número 76, junio de 2024

2.2.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB en barrido y limpieza en mayo y junio de 2024.

Tabla 19. Relación PQRS mayo 2024.

SERVICIO	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVA	TOTAL
Inconformidad en frecuencia de barrido	2	21	23
Barrido deficiente	0	6	6
Comportamiento conductor y/o operarios	0	3	3
No descanecan	0	1	1
Barren y dejan montones	0	1	1
Total general	2	32	34

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Gráfica 5: Peticiones en barrido y limpieza en las localidades de Barrios Unidos y Engativá, mayo de 2024



Fuente: Elaboración propia, datos SIGAB

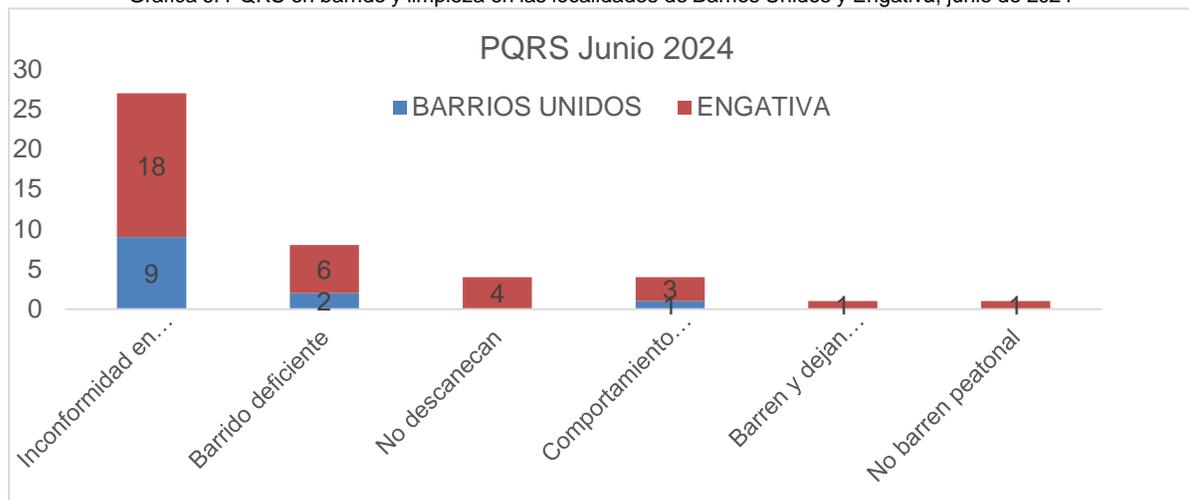
Tabla 20. Relación PQRS junio 2024.

SERVICIO	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVA	TOTAL
Inconformidad en frecuencia de barrido	9	18	27
Barrido deficiente	2	6	8
Comportamiento conductor y/o operarios	1	3	4
No descanecan	0	4	4
Barren y dejan montones	0	1	1
No barren peatonal	0	1	1
Total general	12	33	45

Fuente: Elaboración propia, datos SIGAB

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Grafica 6. PQRS en barrido y limpieza en las localidades de Barrios Unidos y Engativá, junio de 2024



Fuente: Elaboración propia, datos SIGAB

La inconformidad con la frecuencia de barrido es la mayor causa de las peticiones que se presentan en el componente de barrido y limpieza con una participación del 51.9% seguido de barrido deficiente con una participación del 36.5%. Respecto a estas solicitudes, según la información reportada en SIGAB, el operador ha realizado visitas técnicas de verificación y sus respuestas de atención se han enfocado en la retroalimentación al equipo operativo y en la supervisión del cumplimiento de frecuencias y horarios y prestación del servicio.

2.2.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 21. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de junio de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	ADMTIVA
1	02/06/2024	ENGATIVA	Cra 108 # 71A -51	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza manual en ASE 4 en la localidad Engativá.	Servicio prestado sin novedad.		X
2	23/06/2024	ENGATIVÁ	Cra. 80 # 71 - 22	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza manual en ASE 4 en la localidad Engativá.	Servicio prestado sin novedad.		X
3	19/06/2024	BARRIOS UNIDOS	Cra 47 # 94	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza manual en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos.	Servicio prestado sin novedad.		X
4	10/06/2024	ENGATIVÁ	Av. ciudad de Cali # 75-42	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza mecánico en ASE 4 en la localidad de Engativá	Servicio prestado sin novedad.		X
5	22/06/2024	BARRIOS UNIDOS	Calle 79B con calle 29	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza mecánico en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos.	Servicio prestado sin novedad.		X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de visita administrativa y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB.

De acuerdo con la revisión de las actividades para barrido y limpieza en el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 76 - junio de 2024"** encontrando que se cumplen con las obligaciones adquiridas.

2.3 CONTENEDORES

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de mayo de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario se tiene la información del periodo de junio de 2024**, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.3.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 76- junio de 2024"**, en el componente de **Contenedores**, del cual se presenta el siguiente resumen:

2.3.1.1 Validación instalación de contenedores

El Anexo 11 del Contrato de Concesión No. 286 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 4 una capacidad nominal de 3.440.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario al principio del contrato, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 1434 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.

Por otra parte, el 28 de septiembre de 2018, se suscribió el Otrosí No. 4 al Contrato 286 de 2018, mediante el cual se modificó el cronograma de instalación de los contenedores. La instalación del 100% de los contenedores finalizó en febrero de 2019.

Además, el Concesionario suscribió el 29 octubre de 2019 con la UAESP, la adición No. 13 al contrato 286 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 220 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno.

El Concesionario presentó el inventario de contenedores y relacionó la información de ejecución de las actividades de mantenimiento y lavado, así como las novedades asociadas a contenedores vandalizados y reemplazos.

- En el informe de mayo de 2024 el Concesionario relacionó un total 3.016 contenedores (1.581 no aprovechables y 1.435 contenedores aprovechables).
- Respecto a la distribución de contenedores por localidad, el Concesionario en el informe de mayo de 2024 reportó para Engativá 2.772 contenedores y para Barrios Unidos 244 contenedores.

Con relación a los contenedores instalados por la Adición No. 13 al Contrato de Concesión No. 286 de 2018, el Concesionario presentó los datos correspondientes en su informe mensual, los cuales fueron revisados; como resultado de esta validación no se presentaron observaciones.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

INVENTARIO DE CONTENEDORES

Según lo reportado por el Concesionario, el ASE 4 cuenta con la siguiente cantidad de contenedores:

Tabla 22. Cantidad de contenedores por tipo (mayo de 2024)

CANTIDAD DE CONTENEDORES NO APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES NO APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES APROVECHABLES	TOTAL
1.434	1.435*	147**	0	3.016

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - Cantidad de contenedores por tipo, junio de 2024

Notas: *De los 1.435 contenedores instalados, 1.154 fueron entregados a terceros.

** Si bien la adición es por 220 contenedores, el Concesionario solo reportó 147, dado que 73 contenedores fueron dados de baja.

Con base en el inventario de los contenedores, aportado por el Concesionario, a la fecha la cantidad de contenedores instalados se presenta a continuación:

Tabla 23. Cantidad de contenedores ASE 4, mayo de 2024

LOCALIDAD	CONTENEDORES NO APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES APROVECHABLES
Engativá	2772	1.239
Barrios Unidos	244	196
Total	3.016	1.435

Fuente: Informe de interventoría, junio de 2024

2.4.1.1 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de junio de 2024, la Interventoría realizó un total de **78** verificaciones en campo con el fin de validar la prestación del servicio en Contenedores identificando **13** hallazgos.

Tabla 24. Total, de verificaciones realizadas en campo Técnico Operativo– Contenerización

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Ubicación	24	4	4
Mantenimiento	26	0	0
Lavado	20	0	0
Total	70	4	4

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital, junio de 2024

A continuación, se presentan los hallazgos identificados en las verificaciones de campo realizadas por la Interventoría, discriminados por localidad y tipología:

2.3.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

Se presentaron un total de 37 peticiones en el mes de junio de 2024, donde las solicitudes de retiro y reubicación de contenedores mantienen representan la mayor cantidad de solicitudes de los meses en trato.

Tabla 25. Relación de PQRS mayo de 2024

ASUNTO	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVA
Reubicación de contenedor	1	17
Retiro de contenedor		17
Instalación de contenedor	1	2
Total	2	36

Fuente informe SIGAB, mayo de 2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 26. Relación de PQRS junio de 2024

ASUNTO	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVA
Reubicación de contenedor		5
Retiro de contenedor	1	2
Instalación de contenedor		3
Total	1	10

Fuente informe SIGAB, junio de 2024

Como se puede apreciar en las tablas con datos de SIGAB, en el mes de junio de 2024 se presentó una reducción del 72.2 % en las solicitudes por conceptos de contenedores, con respecto al mes inmediatamente anterior.

2.3.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

En el periodo no se requieren visitas de campo al componente de contenedores conforme con el plan de supervisión.

Tabla 27. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de junio de 2024

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	ADMTIVA
1	08/06/2023	Engativá	Minuto de Dios Calle 81 con Cra 72B	Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Revisión de lavada de contenedores		X
2	20/06/2024	Barrios	Popular Modelo Calle 68 con Diagonal 67B	Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Revisión de lavada de contenedores		X
3	19/06/2024	Unidos	Santa Cecilia Calle 63 con trasversal 85	Realizar visita Administrativa al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Revisión de mantenimiento de contenedores		X
4	08/06/2024	Engativá	411068 Normandía Occidental	Realizar visita Administrativa al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Revisión de recolección de contenedores		X

Fuente: Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente de Lavado de áreas públicas – ASE 4 – junio 2024

2.4 ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

2.4.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría Proyección Capital en el componente de lavado de áreas públicas del cual se presenta el siguiente resumen.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Cantidad de puentes peatonales reportados como atendidos por el Concesionario

Para el ASE 4, se estableció un total de 84 elementos que deben ser atendidos por el Concesionario. A continuación, se presenta el detalle de la información:

Tabla 28. Área de lavado atendida

ELEMENTO	PGIRS 2023	ACUERDOS DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	TOTAL
Puente peatonal	65	19	84

Tabla 29. Cantidad de puntos

LOCALIDAD	TIPO DE ELEMENTO			TOTAL PUNTOS VALIDADOS EN EL PERIODO (#)
	ÁREA PÚBLICA	PUENTE PEATONAL	PUNTO SANITARIO	
Barrios Unidos	4	0	0	4
Engativá	4	0	6	10
Total	8	0	6	14

Fuente: informe de interventoría junio de 2024

2.4.1.1 Programación y ejecución de las verificaciones en campo

Durante el mes de junio de 2024, la Interventoría realizó un total de 35 verificaciones de campo, en las cuales no se evidenció hallazgos técnico-operativos.

Tabla 30. Cantidad de puntos

LOCALIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Barrios Unidos	17	0	0
Engativá	18	0	0
Total	35	0	0

Fuente: informe de interventoría junio de 2024

La Interventoría realizó verificaciones en campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de mayores frecuencias de lavado en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.4.2 ANÁLISIS DE LAS VISITAS DE CAMPO REALIZADAS POR LA UAESP

2.4.3 ANÁLISIS DE LAS VISITAS DE CAMPO

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó las siguientes visitas de supervisión y control al componente de lavado de áreas públicas para el mes de junio de 2024:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 31. Visitas de campo realizadas por la UAESP

#	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad	
						Terreno	ADMINISTRATIVA
1	25/06/2024	Barrios Unidos	Los Álamos Ciclo túnel Portal Dorado	Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Lavado de Áreas Públicas del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Anden – Adición 30 Mayores Frecuencia de Lavado.		X

Fuente: Elaboración propia

Cabe aclarar que en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la ciudad de Bogotá (PGIRS) cuya actualización fue adoptada mediante Decreto 343 de 2023, En este, fueron determinados solamente los puentes peatonales de la ciudad como elementos susceptibles de lavado con una frecuencia de dos veces al año (una por semestre) de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y la Resolución CRA 720 de 2015.

No obstante, el Artículo 2.3.2.2.2.5.65. del Decreto 1077 de 2015, considera dentro del alcance del lavado de áreas públicas aquellas donde la “(...) condición de limpieza se deteriora por un uso inadecuado de tales áreas constituyéndose en puntos críticos sanitarios.” Y en su Parágrafo 1 establece “Solo se podrá trasladar a la tarifa del suscriptor del servicio de aseo el lavado de puentes peatonales en el área urbana con una frecuencia máxima de dos (2) veces al año. Mayores frecuencias deberán ser cubiertas por el ente territorial.” Así las cosas, esta Unidad consideró que existen áreas públicas en la ciudad en las que, debido a las condiciones y dinámicas de su uso, se han convertido en puntos críticos sanitarios que dan lugar a la generación de vectores y olores nauseabundos asociados a problemáticas ambientales y riesgos de salud pública para los transeúntes. Mantener unas condiciones de limpieza de estos puntos convertidos en críticos sanitarios, no es posible con las frecuencias actuales de lavado reglamentadas en el Decreto 1077 de 2015 y reguladas mediante la Resolución CRA 720 de 2015, normatividad que solo permite remunerar vía tarifa la atención de las áreas objeto de lavado dos veces al año.

Con fundamento en lo anterior, se ha suscrito desde el 2018, adiciones contractuales con cada operador del servicio público de aseo con el objeto de atender con mayores frecuencias de lavado a las reguladas (dos al año) unas áreas particulares identificadas y referenciadas bien sea como puntos críticos sanitarios y reforzar los puentes peatonales objeto de lavado por el PGIRS. Así, este servicio es de carácter adicional y especial por lo que no se encuentra remunerado a través de la tarifa del servicio público de aseo. Dado lo anterior, es válido aclarar que el lavado de las plazoleas y andenes objeto de seguimiento por parte de esta Unidad, se realiza bimestral por medio de la Adición 26 de Mayores Frecuencias de Lavado de Áreas Públicas. Para el caso puntual del seguimiento realizado el día 07 de junio de 2024, se realizó el lavado en marco de la adición.

Durante el seguimiento realizado el día 07 de junio de 2024; se evidenció que el equipo operativo a cargo de la ejecución de Lavado de áreas públicas del concesionario Bogotá Limpia SAS.ESP., realizó la atención a la zona del barrio Jorge Eliecer Gaitán Av. Medellín con carrera 51 de la localidad de Barrios Unidos. Respecto a la ejecución de la actividad se realizó cumpliendo los aspectos técnico operativos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP 026 de 2018 y Decreto 1077 de 2015. La actividad fue realizada en concordancia con la Planeación cargada en el SIGAB y en los horarios considerados en el Reglamento. Frente a la calidad del servicio, la prestación del servicio se caracterizó por garantizar la remoción y recolección de los residuos resultantes de la actividad,

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

dejando el área limpia.

El equipo operativo cuenta con los elementos de protección personal requeridos; se verifica que los impermeables de los operarios encargados del lavado se encuentran en buen estado.

2.5 ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED

2.5.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para **ASE 4**, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No **76** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **junio** de 2024 (radicado **UAESP-CPC-UAESP-8133-24- UAESP 20247000383122 del 15 de julio de 2024**).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 – Corte de césped*”.

Tabla 32. Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 – Corte de césped.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X		<p>En el numeral “3.2.7.1 <i>Revisión Documental</i>” del Componente de Corte de césped del Informe No 76 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Bogotá Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de mayo de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 89,94% del total de la programación; lo cual es correspondiente a la atención de 805 áreas verdes que equivalen a 5.069.800,81 m² de área intervenida en corte de césped. El cual frente a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de 6.869.025,00 m², NO sobrepasa el techo establecido.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral “3.2.7.2 <i>Verificaciones de Campo</i>”; indican que realizaron 227 verificaciones con 80 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con lo relacionado en el “<i>Anexo No 5 ASE 4 Hallazgos Matriz Intv</i>” y “<i>Anexo N° 2 -ASE 4- Verificaciones de campo</i>”. De acuerdo con la información reportada en el informe de Interventoría, el Hallazgo más frecuente fue “El grupo realizó el corte de forma irregular” (<i>¿ Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?</i>) con un 46,3 de representación.</p> <p>Adicionalmente entregan “<i>Anexo N° 2 -ASE 4- Verificaciones de campo</i>”, “<i>Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva</i>”; “<i>Anexo No 12 – ASE 4 Planeación césped</i>” en los cuales se incluye el detalle de verificaciones adelantadas en cumplimiento de la obligación contractual.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2	<p>Realizará <u>seguimiento y control al corte del césped que invade y se enraíza en la base de los árboles,</u> cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Técnico Operativo.</p>	X	<p>De conformidad con lo definido en el <i>"Manual de Interventoría V5"</i>, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato <i>"UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4"</i> en el aspecto <i>"¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraíza en la base de los árboles?"</i></p> <p>Dado lo anterior, en el anexo <i>"Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo"</i> del Informe No 76 Técnico Operativo; se encuentra que, durante el mes de junio de 2024, de las 227 verificaciones, la Interventoría adelantó 223 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, NO se registraron hallazgos al respecto.</p>
---	--	---	---

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
3	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a retirar los residuos generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.	X		<p>En el "Manual de Interventoría V5", este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo" del Informe No 76 Técnico Operativo; durante el mes de junio, hicieron 223 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" evaluando si "¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?" Según dicha información, NO se registraron hallazgos al respecto.</p> <p>Por otro lado, se adelantó una validación registrada a través del formato "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2" evaluando específicamente la recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles.</p>
4	Verificará que las intervenciones se realicen cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo.	X		<p>De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en dos aspectos:</p> <p>"¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)"</p> <p>"¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"</p> <p>Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo" del Informe No 76 Técnico Operativo; se relaciona que, durante el mes de junio de 2024, de las 227 verificaciones, la Interventoría adelantó 223 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 46 hallazgos relacionados con "¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?" De los cuales, a la fecha de presentación del Informe, 27 se encuentran en estado "Cerrado", 5 "Gestionado" en revisión de Interventoría y 14 "Sin gestionar" por lo que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario. - 33 hallazgos relacionados con "¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)". De los cuales, a la fecha de presentación del Informe, 28 se encuentran en estado "Cerrado", y 5 "Gestionado" en revisión de Interventoría.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de seguridad establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X		<p>En el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 76 Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de junio realizaron 4 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 4 con 5 hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva. De estos, 3 se encuentran en estado "Cerrado", 1 "Gestionado" en revisión de Interventoría y 1 "Sin gestionar" por lo que se encuentra dentro del tiempo de respuesta otorgado al Concesionario.</p> <p>Información concordante con el "Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe.</p>
6	Revisará y avalará el inventario de todas las áreas verdes que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X		<p>En el numeral "3.2.7.1 Revisión Documental" de "3.2.7 Corte de Césped" del Informe No 76 Técnico Operativo; la Interventoría indica que, para el mes de mayo de 2024, el Concesionario presentó actualización en su inventario de zonas verdes, con un total de 898 códigos que corresponden a 5.587.594,76 m².</p> <p>Además, en el acápite "3.2.7.3 Verificaciones SIGAB" la Interventoría señala que el Concesionario registró en el SIGAB la programación para el mes de julio de 891 zonas verdes con 5.659.007,25 m² en el reporte "Planeación Corte de Césped - Periodo", que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 17 de junio de 2024.</p> <p>La Interventoría señala:</p> <p>"(...) La Interventoría comparó la capa de zonas verdes y las zonas verdes del inventario reportadas por el Concesionario en su informe del mes de mayo de 2024 con la programación de corte de césped de julio de 2024 y no se encontraron diferencias entre las fuentes de información. (...)"</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 4 – junio de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de corte de césped, **no** se generaron observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 25 de julio de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes observaciones y/o conclusiones:

Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de mayo de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB, presentó las siguientes observaciones:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- En el documento PDF, en la tabla 36 se presenta el "TOTAL ASE 4" tanto para la cantidad de áreas intervenidas como para los metros cuadrados intervenidos, sin embargo, dichos totales no hacen referencia a los valores específicos reportados en dicha tabla, por tanto, se solicita la aclaración correspondiente.
- Se adjunta el archivo "Anexo Áreas verdes vía tarifa ejecución mayo 2024 ASE 4", en donde se registran en detalle las observaciones del numeral 2 al 6, para la respectiva atención.

La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de mayo de 2024 y se generaron observaciones.

La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.5.2 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) para el componente de corte de césped según la información reportada por el SIGAB de los meses de mayo y junio de 2024.

Evolución mensual de PQRS:

Tabla 33. Número de PQRS en corte de césped para los periodos mayo y junio de 2024

Variación Mensual PQRS	PQRS
Mayo 2024	20
Junio 2024	55
Total	75

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

PQRS por Localidad:

Tabla 34. Distribución de PQRS por localidad para los periodos mayo y junio de 2024.

Localidades	Mayo	Junio	Total
Barrios Unidos	1	4	5
Engativá	19	51	70
TOTAL	20	55	75

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

PQRS por medio de registro:

Tabla 35. Tipo de medio de registro de PQRS

Periodo	Chat 110	Correo Electrónico 110	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Verbal	Total
Mayo 2024	1	1	17	-	-	1	20
Junio 2024	5	1	41	7	-	1	55
Total	6	2	58	7	-	2	75

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 36. Estado PQRS

Periodo	Cerrado	Citación	Solucionado	Total
Mayo 2024	2	15	38	55
Junio 2024		1	19	20
Total	2	16	57	75

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

Tabla 37. Tiempo de atención PQRS

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días hábiles)
	11 – 15 Días
Corte de césped mayo 2024	20
Corte de césped junio 2024	55

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el Concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Bogotá Limpia S.A.S ESP en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días).

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de Poda de árboles en los meses de mayo y junio de 2024 se tiene que:

- Tomando como referencia la cantidad de solicitudes de mayo de 2024, se registró mayor cantidad para el mes de junio de 2024.
- Llama la atención que, para mayo de 2024, se registró sólo una (1) solicitud en la localidad de Barrios Unidos; mientras que para el mes de junio se registraron 4 solicitudes.
- Por otro lado, la localidad con mayor cantidad de solicitudes para los dos meses fue Engativá.
- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS fue a través de Línea 110 (77,3%).
- Mas del 75% de PQRS se encuentran en estado “Solucionado”. Dos (2) se encuentran en Estado “Cerrado”.
- Considerando los tiempos otorgados por Ley, Bogotá Limpia S.A.S ESP en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días).

2.5.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de corte de césped.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 38. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de junio 2024.

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
1	14-06-2024	Engativá	Kr 110C con CI 74B	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped.	Se realizó la revisión a la verificación de proceso de corte de césped. En lo concerniente a la Obligación "Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya" se presentó el formato F15V7 con corte al 24 de junio. Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizaron cuatro (4) verificaciones de proceso. Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1002629 en la Kr 110C con CI 74B, código 10PQ0321 (parque) se evidenció que zona verde cumple con actividad de corte de césped.			X
2	18-06-2024	Engativá	Kr 68G con CI 66	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped.	Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de corte de césped. Para el reporte de calidad se valida el Formato F16V4. Se realizaron en total 178 verificaciones con corte a 24 de junio en donde se dio cumplimiento a la Obligación: "Verificará que las intervenciones se realicen cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo". Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1004256 en la Kr 68G con CI 66, código 10PQ0006 (parque) se evidenció que zona verde cumple con actividad de corte de césped.			X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
3	07-06-2024	Engativá	Kr 78A con Cl 72A	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped.	Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de corte de césped. Para el reporte de calidad se valida el Formato F16V4. Se realizaron en total 178 verificaciones con corte a 24 de junio en donde se dio cumplimiento a la Obligación: "Verificará que las intervenciones se realicen cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo". Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1000317 en la Kr 78A con Cl 72A, código 10PQ0066 (parque) se evidenció que zona verde cumple con actividad de corte de césped.			X

Fuente: Elaboración propia – junio de 2024

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita administrativa y el reporte del proceso de corte de césped.

2.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 4 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 17218 del 20 de diciembre de 2018, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 del 18 de febrero de 2019.

2.7.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para **ASE 4**, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No **76** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **junio** de 2024 (radicado **UAESP-CPC-UAESP-8133-24 - UAESP 20247000383122 del 17 de julio de 2024**).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 – Poda de árboles*”.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 39. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de Junio 2024 – Poda de árboles.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Arboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.	X			<p>En el numeral “3.2.6.1.1. Informe Mensual del Concesionario” del componente de Poda de árboles del Informe No 76 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Bogotá Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de Mayo de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 100% de los individuos arbóreos programados para este periodo, con la atención de 1.384 individuos arbóreos en el marco del modelo de riesgo de la SDA y 323 por fuera de dicho modelo, para un total reportado de 1.707 individuos arbóreos intervenidos.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 163 verificaciones con 8 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con las relacionadas en el “Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo N° 2 -ASE 4- Verificaciones de campo”.</p> <p>El Hallazgo más frecuente fue “El Concesionario <i>podó el árbol dejando daños en él</i>”. –Relacionado en el Formato de verificaciones como <i>¿Se realiza la poda del individuo arbóreo sin realizar cortes o heridas a las demás partes del árbol?</i>”.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, de los 8 Hallazgos: 8 se encuentran Cerrados.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE 4- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo No. 10 – ASE 4- Planeación poda de árboles.” como soporte a las actividades adelantadas.</p> <p>Frente al seguimiento al Plan de podas, en el numeral “3.2.6.3 Verificaciones SIGAB” del Informe, señalan que la Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo “8- Anexos Poda Arboles MAY2024” del informe del Concesionario de mayo de 2024, con el reporte de “Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual” de mayo de 2024, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el 17 de junio de 2024 y NO se encontraron diferencias entre las fuentes de información.</p> <p>Finalmente, en el numeral “3.2.6.4 Estadísticas y Evaluación de los Indicadores del Servicio y su Evolución Histórica” muestran la cantidad de “Individuos Intervenidos por Plan de Podas” desde la entrada en vigor del Plan de podas, concluyendo que “(...) Al 31 de mayo de 2024, el Concesionario ha intervenido un total de 113.817 individuos: 106.473 por plan de podas y 7.344 por solicitudes UAESP.” Información que también entregan en el “Anexo N° 7 -ASE 4- Inf histórica.”</p>
2	Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del catastro de árboles cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el Informe mensual de Interventoría No 76 del mes de junio de 2024; en su numeral “3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – mayo de 2024”; señala que el Concesionario remitió a Interventoría las fichas técnicas correspondientes a 1.707 individuos intervenidos durante el mes de mayo de 2024, mediante comunicado CLI - 20241000010291 del 06 de junio de 2024.</p> <p>Por tanto, Interventoría sustenta que procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato “8- Anexos Poda Arboles MAY2024” y la totalidad de las fichas adjuntas,</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Arboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<p>encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato; y que además validó que las fichas técnicas tuvieran el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>Así pues, en el "Anexo No 10. ASE 4 Fichas Técnicas Poda", adjuntan el comunicado UAESP-CPC-TER-2850-24 (UAESP 20247000299132 del 11 de junio de 2024), con el que el ente interventor remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente 1.707 fichas técnicas de ejecución de poda de árboles durante el mes de mayo de 2024.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la maquinaria idónea para la prestación de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> <p>Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 -ASE 4- Verificaciones de campo" del Informe No 76 Técnico Operativo; durante el mes de mayo de 2024 hicieron 1 validación donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí, en el numeral "3.2.6.2 Verificaciones de Campo" del Informe y el "Anexo No. 5 ASE 4 Hallazgos Matriz Intv", NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
4	Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla.</p> <p>La verificación la realiza la Interventoría a través de los formatos "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" y "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5"</p>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de seguridad establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral "3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario" la Interventoría señala que el Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el mes de mayo de 2024; los cuales fueron verificados por la Interventoría y no se presentaron observaciones.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente de "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 76 Técnico Operativo; la Interventoría informa que realizó 1 verificación durante la prestación del servicio del componente de Poda de árboles en ASE 1 con 0 Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Además, en el "Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe, se evidencia que NO se formularon hallazgos al respecto revisados a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6"</p>
6	Verificará que los residuos provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina chipeadora .				<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 4 - Verificaciones de campo" del Informe No 76 Técnico Operativo; durante el mes de junio, hicieron validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" evaluando si "¿La chipeadora se encuentra operativa?" y "¿La chipeadora no presenta fugas de combustible, aceite?".</p> <p>Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
7	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad				<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" y "UAESP-M14-</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
	de <u>poda de árboles</u> , proceda a retirar los <u>residuos</u> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.				<p>F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo" del Informe No 76 Técnico Operativo; durante el mes de junio, hicieron 162 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" evaluando si "Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final)."</p> <p>Según dicha información, SI se registró un Hallazgo al respecto, el cual a la fecha del presente informe se encuentra en estado "Cerrado"</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 4 – junio de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de poda de árboles, **NO** se generaron las siguientes observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 30 de julio de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de mayo de 2024 y se generaron observaciones.

La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.7.1. Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia

Adicionalmente, en su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de **junio** de **2024**, se remitieron un total de **7** solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP.

Cantidad acorde con lo reportado por la UAESP y con lo reportado por el concesionario en su Informe del mes de **junio de 2024 (Anexo 8- Poda de árboles JUN2024)**, donde relaciona **7** eventos SIRE atendidos.

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que "(...) *únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario*", asociada a podas de emergencia.

En su informe, la Interventoría indica que durante el mes de Junio de 2024, el concesionario atendió **17** eventos SIRE de los cuales, **11** correspondientes a solicitudes realizadas en el mes de **abril** y **6** al mes de **mayo** de **2024**.

2.7.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizará bimestralmente, en el siguiente Informe de Supervisión del mes de julio de 2024, el seguimiento y análisis de las solicitudes reportadas en SIGAB, atendidas por el concesionario Bogotá Limpia SAS ESP, relacionadas con el servicio de poda de árboles para los meses de junio y julio de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.7.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó:

Tabla 40. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de Junio 2024.

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
1	20-06-2024	Barrios Unidos	CI 63 # 59A-06	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles.	<p>Se hizo seguimiento a la verificación de proceso de poda de árboles.</p> <p>En lo concerniente a la Obligación "Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control a plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental." se presentó el formato F17V6 con corte al 24 de junio.</p> <p>Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizó una (1) verificación de proceso.</p> <p>En esta verificación de proceso, se dio cumplimiento a la obligación "Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la maquinaria idónea para la prestación de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE."</p> <p>Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1005113 en la CI 63 # 59A-06 Parque Distrital Salitre, se evidenció que cumple con la actividad de poda de árboles.</p>			X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
2	19-06-2024	Engativá	Kr 90 # 71A-81	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles.	Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de poda de árboles. Para dar cumplimiento a la Obligación: "Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.", la interventoría presentó en el formato F18V5 las 162 validaciones de calidad realizadas en campo con corte a 24 de junio. Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1004724 en la Kr 90 # 71A-81 Los Álamos, se evidenció que cumple con la actividad de poda de árboles.			X
3	06-06-2024	Barrios Unidos	Kr 61A # 96-24	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles.	Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de poda de árboles. Para dar cumplimiento a la Obligación: "Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.", la interventoría presentó en el formato F18V5 las 162 validaciones de calidad realizadas en campo con corte a 24 de junio. Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 999899 en la Kr 61A # 96-24 Los Andes, se evidenció que cumple con la actividad de poda de árboles.			X

Fuente: Elaboración propia – junio de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de poda de árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No.396 de 2018.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita administrativa y el reporte del proceso de poda de árboles.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.7.4. Seguimiento Plan de Poda

Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, para el mes de junio de 2024, el concesionario Bogotá Limpia Distrito S.A.S ESP, reportó una ejecución del **100%** de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:

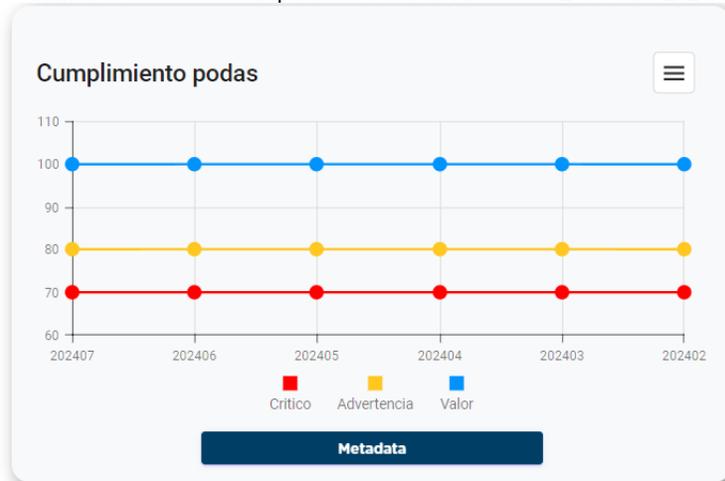
Gráfica 7. Indicador de cumplimiento Poda de árboles Junio 2024 ASE 4



Fuente: Tomado de SIGAB Agosto 2024.

Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información:

Gráfica 8. ScoreCard Cumplimiento Poda de Árboles ASE 4 a Julio 2024



Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

La gráfica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no se acerca niveles críticos, que demuestren una disminución en las podas mensuales. Sin embargo, el indicador de cumplimiento fue del 100%, por lo que se puede llegar a inferir que la ejecución del Plan de Podas corresponde adecuadamente a la cantidad mínima establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes.

- Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de **junio de 2024** se atendieron en

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

total **20** intervenciones con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas en las localidades de Barrios Unidos (**16**) y Engativá (**4**).

- Manejo de avifauna

Durante el periodo del presente informe con respecto al manejo de avifauna, el concesionario señala que “(...) se encontró 2 nidos activos (0 en Barrios Unidos; 2 en Engativá). El registro de estos eventos se adjuntó con la actualización del catastro de árboles del mes de junio de 2024 en el formato determinado por UAESP para este fin. En el presente informe, se adjunta el mencionado formato en el anexo 8 – Poda de Árboles Hoja “AVIFAUNA”.

- Socialización y Divulgación

Para el periodo del informe, Bogotá Limpia reporta la gestión social realizada para la actividad de poda de árboles, que se encuentra registrada en la página web de la empresa, la información fue suministrada a usuarios e instituciones en actividades de campo y virtuales, en las diferentes localidades urbanas del ASE 4.

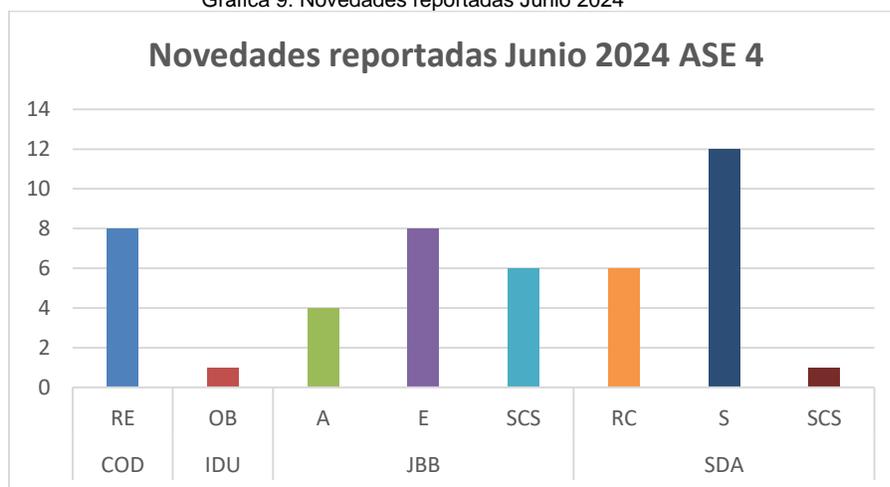
En el siguiente enlace <https://www.bogotalimpia.com/corte-de-cesped-y-poda-de-arboles/>, se subieron infografías y la programación para cada localidad indicando el barrio que sería atendido en el mes de **junio** de 2024.

2.7.5. Reporte de Novedades

El concesionario reportó a la UAESP **46** novedades para el mes de **Junio** de **2024**, que corresponden a individuos que por diferentes razones no se intervienen bajo el Plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Dentro de ellos la mayoría corresponde a actividades silviculturales de competencia de Secretaría Distrital de Ambiente (19), Codensa (8), Jardín Botánico de Bogotá (18), IDU (1).

La mayor cantidad de reportes durante el mes de **Junio de 2024** estuvo relacionada con la condición de “Seco” del individuo arbóreo (**26%**); como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 9. Novedades reportadas Junio 2024



Fuente: Elaboración propia

*Codensa: RE: Riesgo eléctrico.

EAAB: ZH: Zona de ronda de cuerpos hídrico

IDU: OB: Obras de infraestructura

JBB: A: Ausente / ARB: Árbol con altura inferior a 2m / E: Enfermo / ECS: Imprecisión en la Información de SIGAU / SCS: Sin código

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

*SIGAU SDA: PAN: Podas antitécnicas / RC: Riesgo de caída / S: Seco / NR: No Refieren
TERCEROS: PV: Privado / RA: Restricción de acceso.*

2.7.6. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la mayor brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.
- Recolección de Residuos: hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- Residuos tala: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.
- Árboles no caídos en probable riesgo: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a **60** situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias en ASE 1, de las cuales **9** corresponden a poda de emergencia, **12** eventos de recolección de residuos, **16** eventos de recolección de residuos de tala de emergencia y **23** por arbolado en riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable.

Tabla 41. Relación de eventos de emergencia reportados en Junio de 2024.

TIPO EVENTO	ATENDIDO	ATENDIDO PARCIALMENTE	DEVUELTO	NO ATENDIDO	RIESGO	TOTAL
Poda de emergencia	6		3			9
Recolección de Residuos	9	1		2		12
Residuos tala	12			4		16
Probable riesgo	0		0	0	23	23
TOTAL	27	1	3	6	23	60

Fuente: Elaboración propia – Junio de 2024.

2.8 ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ASE4

2.8.1 Análisis del informe de interventoría

En el periodo del presente informe el Concesionario no presentó actualización del Plan de Mantenimiento del Parque Automotor; razón por la cual, se mantiene vigente el Plan presentado en el comunicado 391-18-CLI-BL-RLG del 18 de diciembre de 2018, aprobado por la Interventoría mediante Comunicado UAESP-CPC-ASE4-0846-19 del 04 de enero

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

de 2019

- INVENTARIO DE VEHÍCULOS**

En el informe mensual de mayo de 2024, el Concesionario reportó el estado del inventario, el cual fue comparado con el plan operativo vigente.

Según lo establecido, en el Anexo 3- Reglamento Técnico Operativo, numeral 6-Condiciones y requerimientos del parque automotor, el Concesionario debe:

“(...) contar con un respaldo operativo o Stand by del 10% del número total de los vehículos compactadores que utiliza para la ejecución del plan operativo, los cuales deberán permanecer en la base de operaciones y siempre estar en disponibilidad operativa con el fin de atender las necesidades que se presenten en la operación.”

Así como lo dispuesto, el Anexo 11 – Criterio de calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C., numeral 3.1, el cual establece:

“La persona prestadora se obliga a disponer de vehículos de estas características en stand by de tal manera que le permita la sustitución ante cualquier tipo de eventualidad o caso fortuito que afecte la operación.”

A continuación, se presenta el estado de la flota vehicular:

Tabla 42. Comparativo inventario flota vehicular – mayo de 2024)

TIPO VEHÍCULO	PLAN OPERATIVO DE JUNIO DE 2018	INVENTARIO INFORME MENSUAL DE MAYO 2024
Ampliroll Doble	4	5
Barredora	2	3
Hidrolavadora	2	2
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	4**	6
Compactador doble troque 25Y3	21**	21
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	0**	3
Lavacontenedores	1	2
Minicargador	2	3
Utilitarios*	4	5
Volqueta doble troque 15 M3	5	4
Volqueta sencilla 8 M3	5	5
Vehículo de transferencias	1	0
Camión tipo volco	0	2
Camión estacas y/o furgón	0	6
TOTAL	51	67

Fuente informe de interventoría número 76 de junio de 2024

Nota: *En el ítem de utilitarios se definen camionetas, camas bajas, camiones, el vehículo eléctrico, vehículos de supervisión y de transporte de personal, entre otros. ** Cantidad de vehículos optimización Plan Operativo de Recolección y Transporte radicado en

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

junio de 2024.

En la tabla se establece el inventario que incluye los vehículos propios y tercerizados que hacen parte de la operación del Contrato de Concesión N°286 de 2018 y adiciones vigentes, teniendo en cuenta el Otrosí N°7.

El detalle del Stand by se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 43. Cantidad de vehículos requeridos de Stand by según el plan operativo vigente mayo 2024

TIPO DE VEHÍCULO (SEGÚN INV. INTERVENTORÍA)	CANTIDAD DE VEHÍCULOS PLAN OPERATIVO VIGENTE *	CANTIDAD DE VEHÍCULOS DE STAND BY REQUERIDOS P.O VIGENTE **	CANTIDAD DE VEHÍCULOS CONTEMPLADOS EN EL INVENTARIO MENSUAL DE DICIEMBRE 2024	CANTIDAD DE VEHÍCULOS REPORTADOS CON INOPERATIVIDAD EN LOS ÚLTIMOS 45 DIAS	DIFERENCIA ENTRE INVENTARIO P.O VIGENTE INOPERATIVOS	¿EL CONCESIONARIO CUENTA CON LOS VEHÍCULOS MÍNIMOS DE RESPALDO REQUERIDOS? (SI/NO)
Compactador doble troque 25Y3	21	3	21	0	1	Sí
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	0	3	3	0	3	Sí
Compactador minimatic 3Y3	0	3	0	0	0	Sí
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	4	1	6	0	2	Sí
Lava contenedores	1	1	2	0	1	Sí

Fuente informe de interventoría número 76 de junio de 2024

Notas: *El P.O del ASE4 vigente del 22 de junio de 2018 y Plan de Contenerización V.2 de octubre de 2018.

** Cálculo de vehículos de stand by realizado por la Interventoría

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

A continuación, se relaciona la cantidad de mantenimientos preventivos ejecutados por el Concesionario a los vehículos en el mes de mayo de 2024:

Tabla 44. Mantenimiento preventivo de contenedores

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS
PREVENTIVO	59	271

Fuente: Informe de interventoría junio de 2024

Durante la reunión del 14 de junio de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos preventivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos está acorde con su planeación y las órdenes de trabajo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

• MANTENIMIENTO CORRECTIVO

A continuación, se relaciona la cantidad de mantenimientos correctivos ejecutados por el Concesionario a los vehículos en el mes de mayo de 2024:

Tabla 45. Mantenimiento correctivo de contenedores

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS
CORRECTIVO	50	175

Fuente: Informe de interventoría junio de 2024

Durante la reunión del 14 de junio de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos correctivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos concuerda con las órdenes de trabajo.

La UAESP¹ remitió el registro de ingresos de vehículos al PIDJ correspondiente al mes de mayo de 2024, el cual fue objeto de revisión y validación por parte de la Interventoría; se identificó que los 32 vehículos con ingresos al Parque se encuentran contemplados en el inventario del Concesionario.

VERIFICACIONES DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

La Interventoría realizó seguimiento a la flota vehicular del Concesionario durante la operación. La totalidad de las verificaciones realizadas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 46. Cantidad de verificaciones ejecutadas (junio de 2024)

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA	CANTIDAD DE HALLAZGOS
BASE DE OPERACIONES INOPERTIVIDAD DE LA FLOTA	2	0
BASE DE OPERACIONES DESPACHO DE LA FLOTA	36	26
VEHÍCULOS EN RUTA	274	22
	312	48

Fuente: Informe de interventoría junio de 2024

Nota 1: Las verificaciones realizadas en despacho y en ruta fueron ejecutadas durante la supervisión de la prestación del servicio de aseo.

2.9.2 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

En el periodo no se realizaron visitas para este componente del servicio

2.10 COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)

Para el mes de junio de 2024 se indica que la Interventoría formuló ocho (8) Solicitudes de Acción Correctiva, cuyos datos se relacionan a continuación:

2.10.1 Componente de Recolección y Transporte

En el mes de junio de 2024, la Interventoría formulo Solicitud de Acción Correctiva (SAC) para la actividad de recolección y transporte de RCD SAC # 190. Como se puede ver a continuación:

Tabla 47. Estado SAC de recolección y transporte

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	TEMA	GRUPO	No.OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	ESTADO ACTUAL
SAC 206	Trasbordo en zona residencial durante la actividad de recolección y transporte.	Recolección y transporte	UAESP-CPC-ASE4-5830-24	Pendiente consecutivo por parte de la Unidad	Pendiente consecutivo por parte de la Unidad	CERRADA
SAC 208	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – mayo de 2024	Recolección y transporte	UAESP-CPC-ASE4-5866-24	Pendiente consecutivo por parte de la Unidad	Pendiente consecutivo por parte de la Unidad	CERRADA
SAC 208	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – mayo de 2024	Recolección y transporte	UAESP-CPC-ASE4-5866-24	Pendiente Rad.UAESP	Pendiente Rad.UAESP	ABIERTA

Fuente: Informe de interventoría junio de 2024

2.10.2 Componente de Contenerización

Para este componente no se formularon SAC

2.10.3 Componente de Barrido y Limpieza

Tabla 48. Estado SAC de barrido y limpieza

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	ESTADO ACTUAL
SAC 197	Liberación de zonas duras	Barrido y limpieza	UAESP-CPC-ASE4-5920-24	Pendiente Rad..UAESP	Pendiente consecutivo por parte de la Unidad	ABIERTA
SAC 212	Liberación de zonas duras en la actividad de barrido y limpieza manual.	Barrido y limpieza	UAESP-CPC-ASE4-5919-24	Pendiente consecutivo por parte de la Unidad	Pendiente consecutivo por parte de la Unidad	ABIERTA

Fuente: Informe de interventoría junio de 2024

2.10.3 Componente de Corte de césped

Durante el periodo de análisis del presente informe, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva en el componente de Corte de Césped.

2.10.4 Componente de Poda de árboles

Durante el periodo de análisis del presente informe, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva en el componente de Poda de Arboles.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.10.5 Otras SAC

Durante el periodo de análisis del presente informe, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva (SAC), en mantenimiento de cestas.

2.10.5.2 Información

Para el mes de junio de 2024, no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva (SAC), en sistemas de la información.

2.10.5.3 Vehículos

Durante El periodo no se generaron SAC por el componente de vehículos

2.10.5 4 Aviso de incumplimiento formulado durante el mes de junio

Tabla 49. Penal Pecuniaria 16

CONCEPTO	GRUPO	RAD. INFORME DE INCUMPLIMIENTO A LA UAESP	FECHA RADICADO A UAESP	RAD. UAESP	VALOR PENAL PECUNIARIA
Presunto incumplimiento por la incorrecta aplicación del descuento sobre el costo máximo tarifario (DCM)	Descuento sobre el costo máximo tarifario (DCM) SAC 191	UAESP-CPC-UAESP-7967-24	2/06/2024	20247000282752	EN TRÁMITE DE UAESP

Fuente informe de interventoría, junio de 2024

2.11 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)

Para el periodo de junio de 2024, se recibieron **47 SDQS**, a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, se **trasladaron al Concesionario** para su respectivo tramite y respuesta, y/o a la **firma Interventora**

Tabla 50. SDQS recibidas y gestionadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Periodo	Cantidad	Variación	%
Mayo de 2024	41		
Junio de 2024	47	6	14,63%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS

En la siguiente tabla se relacionan las solicitudes en referencia y su estado de gestión.

Tabla 51. Peticiones gestionadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS. (Recibidas y/o gestionadas junio de 2024)

	Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
1	20247000284372	2825802024	13/06/2024	04/07/2024	03/07/2024	si	si	Resolución No. 1466158, 3 de julio de 2024,
2	20247000284642	2828322024	14/06/2024	05/07/2024	05/07/2024	si	si	Resolución No. 1467947, 5 de julio de 2024
3	20247000285572	2865752024	17/06/2024	09/07/2024	03/07/2024	si	no	Resolución No. 1466158, 3 de julio de 2024, la resolución cita otro número de SDQS
4	20247000293102	2843212024	14/06/2024	05/07/2024	05/07/2024	si	si	Resolución No. 1468038, 5 de julio de 2024
5	20247000293312	2869272024	14/06/2024	05/07/2024	21/06/2024	si	si	Resolución No. 1459332, 21 de junio de 2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

6	20247000296262	2897182024	17/06/2024	09/07/2024	08/07/2024	si	si	Resolución No. 1469737, 8 de julio de 2024.
7	20247000297042	2888072024	17/06/2024	09/07/2024	08/07/2024	si	si	Resolución No. 1469721, 8 de julio de 2024
8	20247000297902	2891062024	18/06/2024	09/07/2024	08/07/2024	si	si	Resolución No. 1469193, 8 julio 2024
9	20247000300582	2914782024	18/06/2024	09/07/2024	09/07/2024	si	si	Resolución No. 1470525 Bogotá, 9 de julio de 2024
10	20247000300712	2918962024	18/06/2024	09/07/2024	09/07/2024	si	si	Resolución No. 1470061, 9 de julio de 2024
11	20247000301532	2959112024	18/06/2024	09/07/2024	08/07/2024	si	si	Resolución No. 1469209, 8 julio de 2024
12	20247000301892	2933802024	25/06/2024	16/07/2024	09/07/2024	si	no	Resolución No. 1464116, 9 de julio de 2024
13	20247000302032	2929502024	19/06/2024	10/07/2024	02/07/2024	si	si	Resolución No. 1464956, 2 de julio de 2024
14	20247000302162	2932432024	18/06/2024	09/07/2024	08/07/2024	si	si	Resolución No. 1469199, 8 julio de 2024
15	20247000303382	2982582024	18/06/2024	09/07/2024	28/06/2024	si	si	Resolución No. 1464138, 28 de junio de 2024
16	20247000304082	2889552024	19/06/2024	10/07/2024	08/07/2024	si	si	Resolución No. 1469193, 8 julio 2024
17	20247000305542	2954982024	18/06/2024	09/07/2024	09/07/2024	si	si	Resolución No. 1470008, 9 de julio de 2024
18	20247000305592	2958532024	20/06/2024	11/07/2024	11/07/2024	si	si	Resolución No. 1471832, 11 julio de 2024
19	20247000305632	2946102024	20/06/2024	11/07/2024	11/07/2024	si	si	Resolución No. 1471790, 11 julio de 2024
20	20247000315292	3066832024	21/06/2024	12/07/2024	09/07/2024	si	si	Resolución No. 1470705, 9 de julio de 2024
21	20247000310412	3009522024	20/06/2024	11/07/2024	05/07/2024	si	si	Resolución No. 1466663, 5 de julio de 2024
22	20247000310582	3016192024	20/06/2024	11/07/2024	05/07/2024	si	no	Resolución No. 1467537, 5 julio de 2024, se anexa la resolución errada
23	20247000310772	3017432024	20/06/2024	11/07/2024	08/07/2024	si	si	Resolución No. 1469692, 8 de julio de 2024
24	20247000311122	2995282024	20/06/2024	11/07/2024	08/07/2024	si	si	Resolución No. 1469758, 08 de julio de 2024
25	20247000312062	3041002024	20/06/2024	11/07/2024	09/07/2024	si	si	Resolución No. 1470162, 9 julio de 2024
26	20247000313092	3016222024	20/06/2024	11/07/2024	05/07/2024	si	si	Resolución No. 1467537, 5 julio de 2024
27	20247000315802	3071432024	20/06/2024	11/07/2024	10/07/2024	si	si	Resolución No. 1471535, 10 julio de 2024
28	20247000317542	3103472024	21/06/2024	12/07/2024	11/07/2024	si	si	Resolución No. 1471920, 11 de julio de 2024
29	20247000318912	3033952024	21/06/2024	12/07/2024	09/07/2024	si	si	Resolución No. 1469934, 9 de julio de 2024
30	20247000319472	3037042024	24/06/2024	15/07/2024	15/07/2024	si	si	Resolución No. 1474197, 15 de julio de 2024
31	20247000319482	3120502024	24/06/2024	10/07/2024	15/08/2024	si	si	Cerrado por desistimiento tácito
32	20247000319542	3057162024	24/06/2024	15/07/2024	08/07/2024	si	si	Resolución No. 1469139, 8 de julio de 2024
33	20247000319572	3036692024	24/06/2024	15/07/2024	15/07/2024	si	si	Resolución No. 1474238, 15 de julio de 2024
34	20247000319712	3118762024 Y 3118692024	24/06/2024	15/07/2024	15/07/2024	si	si	Resolución No. 1474265, 15 de julio de 2024
35	20247000319722	3082502024	24/06/2024	15/07/2024	09/07/2024	si	si	Resolución No. 1470680, 9 julio de 2024
36	20247000321452	3125102024	24/06/2024	15/07/2024	15/07/2024	si	si	Resolución No. 1474300, 15

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

								de julio de 2024, repetida con SDQS 3125092024
37	20247000293782	2567272024	07/06/2024	31/05/2024	17/06/2024	si	si	Resolución No. 1454874 Bogotá, 14 de junio de 2024
38	20247000293862	2594822024	07/06/2024	04/06/2024	19/06/2024	si	si	Resolución No. 1457072 Bogotá, 18 de junio de 2024
39	20247000309082	3097812024	06/06/2024	04/07/2024	09/07/2024	si	si	Resolución No. 1470398 Bogotá, 9 de julio de 2024
40	20247000321772	3125132024	19/07/2024	08/08/2024	29/07/2024	si	si	Resolución No. 1483258, 29 de julio de 2024
41	20247000324382	3146472024	26/06/2024	17/07/2024	15/07/2024	si	si	Resolución No. 1474077, 15 de julio de 2024
42	20247000326952	3119862024	27/06/2024	18/07/2024	15/07/2024	si	si	Resolución No. 1473760, 15 de julio de 2024
43	20247000328062	3125092024	27/06/2024	18/07/2024	15/07/2024	si	si	Resolución No. 1474052, 15 de julio de 2024, repetida SDQS 3125102024
44	20247000328162	3129102024	27/06/2024	18/07/2024	15/07/2024	si	si	Resolución No. 1474346, 15 de julio de 2024
45	20247000328172	3155902024	27/06/2024	18/07/2024	16/07/2024	si	si	Resolución No. 1474666, 16 de julio de 2024, repetida SDQS 3157112024
46	20247000328772	3157112024	28/06/2024	19/07/2024	16/07/2024	si	si	Resolución No. 1474666, 16 de julio de 2024, repetida SDQS 3155902024
47	20247000332052	3179612024	02/07/2024	23/07/2024	16/07/2024	si	si	Resolución No. 1474695, 16 de julio de 2024

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo

Del seguimiento realizado, se encontraron los siguientes resultados:

- Tiempos de atención de los trámites: los datos que se observan en la tabla anterior corresponden a las 47 solicitudes a las cuales se les dio cierre y respuesta oportuna. Adicional, no se registran solicitudes a las cuales se les dio cierre y respuesta posterior a la fecha de vencimiento del trámite, según la información registrada en la plataforma Bogotá te escucha, una petición se cerró por desistimiento tácito.
- Por lo anterior, mediante radicado 20242000163721 se solicita a la interventoría requerir al concesionario para que se desarrollen las acciones que permitan dar respuesta oportuna a los requerimientos, solicitudes o peticiones elevadas por los diferentes entes de control, usuarios, ciudadanos o medios de comunicación.

2.12 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER

A continuación, se presenta el estado de avance de la ejecución de las adiciones vigentes del contrato de concesión No 286 de 2018.

2.12.1 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS

CONTRATO DE ADICIÓN N° 27

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 286 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN No. 27, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 52. Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a junio de 2024.

ADICIÓN N° 27 \$ 1.067.869.672 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 25									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BL-386 30-01-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.	1.067.869.672	919,58	119.956,58	110.309.672	957.560.000	10,33	UAESP-CPC-UAESP-7623-24 20247000091632 16/02/2024	En liquidación
BL-387 30-01-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	957.560.000	1.948,86	119.956,58	233.778.580	723.781.420	32,22	UAESP-CPC-UAESP-7622-24 20247000091622 16/02/2024	
BL-404 26-03-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024.	723.781.420	1.810,02	123.904,77	224.270.112	499.511.308	53,22	UAESP-CPC-UAESP-7813-24 20247000214712 12/04/2024	
BL-405 03-04-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.	499.511.308	2.060,75	123.904,77	255.336.755	244.174.553	77,13	UAESP-CPC-UAESP-7819-24 16/04/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
BL-411 30-04-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 25 DE MARZO DE 2024.	244.174.553	1.969,78	123.904,77	244.065.138	109.415	99,99	UAESP-CPC-UAESP-7923-24 20247000278482 16/05/2024	
TOTAL		1.067.869.672	8.708,99		1.067.760.257	109.415	99,99		

Fuente informe de Interventoría junio de 2024

Nota (*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley

Nota (**) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN N° 27.

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de junio de 2024:

La adición N° 27, se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Interventoría.

CONTRATO DE ADICIÓN N° 29

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 286 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 29, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 53. Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a junio de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ADICIÓN N° 29 \$ 1.060.692.979 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 27									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BL-413 02-05-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2024.	1.060.692.979	403,01	123.904,77	49.934.861	1.010.758.118	4,71%	UAESP-CPC-UAESP-7922-24 15/05/2024 20247000278492	En Ejecución
BL-426 11-06-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024.	1.010.758.118	2.209,93	123.904,77	273.820.868	736.937.250	30,52	UAESP-CPC-UAESP-8084-24 26-06-24 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
TOTAL		1.060.692.979	2.612,94		323.755.729	736.937.250	30,52		

Fuente informe de Interventoría junio de 2024

Nota (*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley

Nota (**) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN No. 29.

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de junio de 2024:

- De la adición N° 29, el 26 de junio de 2024, la Interventoría radicó el concepto de pago de la factura BL426 correspondiente a los servicios prestados del 1 al 30 de abril de 2024.

- CONTRATO DE ADICIÓN N° 30**

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 286 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 30, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 54 Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a junio de 2024.

ADICIÓN N° 30 \$ 1.511.152.018,47 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 29									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
		1.511.152.018				1.511.152.018			En Ejecución
TOTAL		1.511.152.018				1.511.152.018			

Nota (*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley

Nota (**) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN N° 30.

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de junio de 2024:

- De la adición N° 30, el Concesionario no presentó información financiera durante el mes de junio de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.12.2 ESTADO DE AVANCE ADICIONES – MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO

CONTRATO DE ADICIÓN No. 28

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 286 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA SAS E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 28, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 55 Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a junio de 2024.

ADICIÓN N° 28 \$ 884.862.101 Plazo: Hasta agotar los recursos y sujeta al agotamiento de la adición N° 26									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Metros	Valor Metro \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BL380 22-01-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	884.862.101	87.293,21	347,95	30.373.672	854.488.429	3,43	UAESP-CPC-UAESP-7560-24 20247000055672 31/01/2024	En Ejecución
BL388 09-02-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023	854.488.429	315.874,11	347,95	109.908.397	744.580.032	15,85	UAESP-CPC-UAESP-7621-24 20247000091582 16/02/2024	
BL394 22-02-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 30 DE ENERO DE 2024	744.580.032	311.723,78	381,72	118.991.201	625.588.831	29,30	UAESP-CPC-UAESP-7702-24 20247000133132 08-03-2024	
BL403 26-03-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	625.588.831	315.310,86	381,72	120.360.461	505.228.370	42,90	UAESP-CPC-UAESP-7812-24 20247000214692 12/04/2024	
BL407 17-04-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE MARZO DE 2024	505.228.370	319.049,26	381,72	121.787.484	383.440.886	56,67	UAESP-CPC-UAESP-7850-24 24/04/2024 20247000231742	
BL423 28-05-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024	383.440.886	169.500,23	381,72	64.701.628	318.739.258	63,98	UAESP-CPC-UAESP-8055-24 14/06/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
TOTAL		884.862.101	1.518.751,45		566.122.843	318.739.258	63,98		

Fuente informe de Interventoría junio de 2024

Nota (*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley

Nota (**) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN N° 28

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de junio de 2024:

De la adición N° 28, el 14 de junio de 2024, la interventoría radicó el concepto de pago la factura BL423 correspondiente a los servicios prestados del 1 al 30 de abril de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.12.3 Conclusiones

- La Interventoría se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, del contrato de adición N° 27.
- La Interventoría verificó y certificó que el Concesionario presentó la factura con sus respectivos anexos, para el pago correspondiente a los servicios prestados del 1 al 30 de abril de 2024, con cargo al contrato de adición N° 29.
- La Interventoría evidencio que el Concesionario no presentó facturas para el pago correspondiente a los servicios prestados, con cargo al contrato de adición N° 30.
- La Interventoría verificó y certificó que el Concesionario presentó la factura con sus respectivos anexos para el pago correspondiente a los servicios prestados del 1 al 30 de abril de 2024, con cargo al contrato de adición N° 28.

2.13 SEGUIMIENTO A LAS VERIFICACIONES PLANIFICADAS POR LA FIRMA INTERVENTORA

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 76 - junio de 2024"** en lo correspondiente a las **verificaciones planificadas y realizadas** por la firma Interventora para el período analizado.

Tabla 56. Seguimiento a las verificaciones realizadas por la firma interventora.

Componente Técnico Operativo	Visitas de campo	Hallazgos
Recolección y transporte	336	16
Barrido y limpieza	395	92
Contenedores	70	4
Lavado de áreas públicas	35	0
Corte de Césped	227	80
Poda de árboles	163	8
Subtotal	1226	200

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Interventoría Proyección Capital para los periodos respectivos.

Sobre las verificaciones y los hallazgos de la firma Interventora, esta unidad no genera ninguna observación.

3 APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

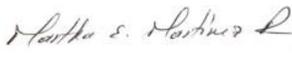
Fecha de aprobación: 20/08/2024 Nombre ANTONIO PORRAS ÁLVAREZ Firma 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: Adriano Parada Ravelo Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: 
(Componente operativo)

Nombre: Vivian Lorena Neiva Parra Cargo o No. de Contrato Profesional Universitario Firma: 
(Componente operativo)

Nombre: Nury Cobo Villamil Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: 
(Componente poda de árboles y corte de césped)

Nombre: Martha Esperanza Martínez Rodríguez Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: 
(Componente poda de árboles y corte de césped)